

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO TREINTA (30) DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.**

Siendo las 06:00 pm del 27 de octubre del 2022, se reunieron de manera virtual mediante el aplicativo Meet, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente; Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico; Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNACH.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora.

**I.- SECCIÓN INFORMES:**

No hay informes por parte de ninguno de los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

**II.- SECCIÓN PEDIDOS:**

El Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNACH, pide que se acuerden los siguientes puntos:

- ✓ Aprobación de subvención económica, a favor de Dr. Richard Williams Hernández Fiestas - Coordinador de la Facultad de Ciencias de la salud UNACH y la Dra. Kelly Myriam Jiménez De Aliaga – Docente Investigadora de la Escuela Profesional de Enfermería UNACH.
- ✓ Reconocimiento con la Distinción Honorífica de “Visitante Distinguido” a la Dra. Doris Rocío Rojas Huamanlazo, Directora del Centro Mundial de Excelencia de Destinos (CED) y Directora para Perú de la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas.

El Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico, pide que se acuerden los siguientes puntos:

- ✓ Conformación del Jurado Evaluador Ad Hoc para la evaluación de Promoción Docente Ordinario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Dr. Milord Idrogo Gálvez.
- ✓ Designación del nuevo Sub Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación, pide que se acuerden los siguientes puntos:

- ✓ Modificación de las Bases del “VII Concurso de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica para Docentes de la UNACH, con recursos CANON”, Ítem 11.1.
- ✓ Modificación del ítem VIII y anexo N° 09 de las Bases Integradas del I Concurso Nacional de Emprendimiento e Innovación “Despega con UNACH”.


**III.- ORDEN DEL DÍA:**

**DESPACHO.**

1. Vista el Acta de Sesión Ordinaria N° 29, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:  
**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 322-C.O.UNACH: APROBAR** el Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 29 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
2. Visto el Informe Legal N° 130-2022-OAJ-UNACH/MLCF, de fecha 21 de octubre de 2022, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, opina que es procedente la suscripción del “Convenio Marco de Cooperación


Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad Nacional Autónoma de Chota”, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 323-C.O.UNACH: APROBAR** el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

- 
3. Visto el Informe N° 084-2022-UNACH/CFCI-LAON, de fecha 17 de octubre de 2022, el Sub Coordinador de Facultad de Ciencias de la Ingeniería alcanza el Proyecto del “Segundo Programa de Actualización para Examen de Habilitación Profesional en Ingeniería Civil – 2022” de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:


**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 324-C.O.UNACH: APROBAR** el Segundo Programa de Actualización para Examen de Habilitación Profesional en Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – 2022.

4. Vistas las solicitudes para conferir grado académico y título profesional, presentando por egresados de las diferentes carreras profesionales de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:



**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 325-C.O.UNACH: CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Título Profesional de Ingeniero Civil, a los Bachilleres: Alinder Heredia Pérez, José Nelson Guevara Bustamante, Luis Fernando Saldaña Vitón, Eckson Tonny Cabrera Medina, Carlos Jheyson Silva Perez, Galver Asteyner Verástegui Solano, Gaby Francisca Diaz Rodas, Rosani Lusbet Irigoín Herrera y Mareli Medina Ochoa. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil, a los ex alumnos: Julio César Fernández Idrogo, Herlita Gavidia Chávez, Felix Mar Mejía Regalado, Michael Dennis Núñez Vásquez, Delfredo Bautista Díaz, Royer Humberto Tarrillo Delgado, José Esteban Monteza Montenegro, José Heiner Muñoz Núñez, Luz Dianira Ruiz Fustamante, Yordan Alex Carranza Chávez, Dilver Ruiz Leiva, Luis Fernando Mejía Gavidia y Deyner Yonathan Benavidez Mejía.


5. Visto el Oficio N° 736- 2022-UNACH/VPAC, de fecha 26 de octubre de 2022, el Vicepresidente Académico, manifiesta que al habilitarse una plaza en la categoría docente de Asociado en la Escuela Profesional de Contabilidad, se debe realizar un proceso de evaluación de acuerdo al reglamento específico de evaluación para ratificación, promoción o separación de docentes ordinarios – UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:



**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 326-C.O.UNACH: CONFORMAR** el Jurado Evaluador Ad Hoc para la evaluación de Promoción Docente Ordinario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Dr. Milord Idrogo Gálvez, integrados por los siguientes profesionales: Dr. William Martín Chilón Camacho, Presidente; Dr. Juan Fernando Vallejos Díaz, Miembro titular; Dr. Richard Williams Hernández Fiestas, Miembro titular; Dr. Alejandro Seminario Cunya, Miembro Accesitario.

6. Vista la Carta N° 093- 2022-UNACH-CFCI-LAON, de fecha 27 de octubre de 2022, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, presenta la propuesta de Subcoordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 327-C.O.UNACH: ACEPTAR** la renuncia del Mg. Luis Fernando Romero Chuquilin como Sub Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con fecha 28 de octubre de 2022 y **DESIGNAR** al Dr. Elmer Natividad Chávez Vásquez como Sub Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a partir del 02 de noviembre del 2022.

- 
7. Vista la Carta N° 239 -2022-UNACH/VPI-II, de fecha 26 de octubre de 2022, la Directora de la Dirección del Instituto de Investigación, solicita la modificación de las Bases del “VII Concurso de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica para Docentes de la UNACH, con recursos CANON”, Ítem 11.1, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 328-C.O.UNACH: MODIFICAR** el ítem 11.1 de las Bases del VII Concurso de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica para Docentes de la UNACH, con Recursos Canon, redactándose de la siguiente manera:

(...).

#### **XI. DEL CONTRATO.**

11.1. El financiamiento del proyecto aprobado se otorgará mediante ordenes de servicio o de ser necesario mediante contrato suscrito entre la UNACH y el investigador responsable del proyecto. El contrato de financiamiento se ajustará a las presentes bases.

(...).

8. Vista la Carta N° 112V-2022-UNACH/"INCUBA UNACH", de fecha 27 de octubre de 2022, la Coordinadora General del proyecto INCUBA UNACH, manifiesta que se está desarrollando el Primer Concurso Nacional de Emprendimiento e Innovación "DESPEGA CON UNACH", en las bases integradas, se ha cometido un error involuntario de digitación, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 329-C.O.UNACH: MODIFICAR** el ítem VIII y anexo N° 09 de las Bases Integradas del I Concurso Nacional de Emprendimiento e Innovación "Despega con UNACH", redactándose de la siguiente manera.

#### **VIII. ¿Quiénes pueden postular?**

(...).

<b>Categoría N°02 – Despegue Comercial</b>
--

(...).

- d) La empresa ha tenido un ingreso por ventas relacionados al proyecto presentado iguales, menores o mayores a S/.50,000.00, sin incluir IGV, durante 12 meses consecutivo los años del 2019 al 2021.

#### **ANEXO N°09 – REQUISITOS ADICIONALES PARA PERSONAS JURÍDICAS.**

(...).

- d) La empresa ha tenido un ingreso por ventas relacionados al proyecto presentado iguales, menores o mayores a S/.50,000.00, sin incluir IGV, durante 12 meses consecutivo los años del 2019 al 2021.

(...).

Visto el Carta N° 0275- 2022-UNACH/DGA, de fecha 27 de octubre de 2022, el Director de la Dirección General de Administración, solicita aprobación de subvención económica, a favor de Dr. Richard Williams Hernández Fiestas - Coordinador de la Facultad de Ciencias de la salud UNACH y la Dra. Kelly Myriam Jiménez De Aliaga – Docente Investigadora de la Escuela Profesional de Enfermería UNACH, para cubrir gastos por participación en el XVII Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería: "Construyendo el Futuro de la Enfermería para la Salud Universal" y afiliación a Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería – ALADEFE, a realizarse en la ciudad de Miami – Florida -Estados Unidos, del 07 al 11 de noviembre de 2022, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 330-C.O.UNACH: AUTORIZAR** la subvención económica a favor del Dr. Richard Williams Hernández Fiestas - Coordinador de la Facultad de Ciencias de la salud UNACH y la Dra. Kelly Myriam Jiménez De Aliaga – Docente Investigadora de la Escuela Profesional de Enfermería UNACH, por el monto de S/ 3, 000.00 (Tres mil con 00/100 soles) a cada uno, para cubrir gastos por la participación en el XVII Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería: "Construyendo el Futuro de la Enfermería para la Salud Universal" y afiliación a Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería – ALADEFE y **AUTORIZAR** la licencia con goce de haber, del 07 al 11 de noviembre de 2022.

10. En Sesión Ordinaria de fecha 27 de octubre de 2022, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNACH, pide que se reconozca con la Distinción Honorífica de "Visitante Distinguido" a la Dra. Doris Rocío Rojas Huamanlazo, Directora del Centro Mundial de Excelencia de Destinos (CED) y Directora para Perú de


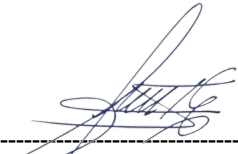


*Bustos*


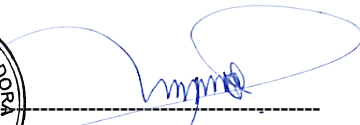
la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas, quien participó como Ponente en la Conferencia Inaugural del inicio del Ciclo Académico 2022 – II UNACH y suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Chota y TURISTECH Consultores, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 331-C.O.UNACH: RECONOCER** con la Distinción Honorífica de “**VISITANTE DISTINGUIDO**” a la Dra. Doris Rocío Rojas Huamanlazo, Directora del Centro Mundial de Excelencia de Destinos (CED) y Directora para Perú de la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas.

Siendo las 06:47 pm del 27 de octubre del año 2022, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.

  
  
-----  
Dr. Sebastián Bustamante Edquén  
Presidente

  
  
-----  
Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra  
Vicepresidente Académico

  
  
-----  
Dr. Dulio Oseda Gago  
Vicepresidente de Investigación

  
-----  
Abg. Arnulfo Bustamante Mejía  
Secretario General